

Julián Martínez-Simancas Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 10 de abril de 2014

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Dimisión de consejero de la Sociedad

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, con fecha 10 de abril de 2014, IBERDROLA, S.A. (la "Sociedad") ha tomado razón de la dimisión de don Manuel Lagares Gómez-Abascal de su cargo de consejero dominical designado a instancia de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., tras la venta por dicha entidad de su participación en la Sociedad.

En consecuencia, tras la dimisión del señor Lagares Gómez-Abascal, la composición del Consejo de Administración de la Sociedad será la que se indica en el anexo a esta comunicación de hecho relevante.

Atentamente,

El secretario general y del Consejo de Administración

Composición del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.

Consejero	Cargo	Tipología
Don José Ignacio Sánchez Galán	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo
Don Julio de Miguel Aynat	Vocal	Externo independiente
Don Sebastián Battaner Arias	Vocal	Externo independiente
Don Xabier de Irala Estévez	Vocal	Externo dominical
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	Vocal	Externo independiente
Doña Inés Macho Stadler	Vocal	Externa independiente
Don Braulio Medel Cámara	Vocal	Externo independiente
Doña Samantha Barber	Vocal	Externa independiente
Doña María Helena Antolín Raybaud	Vocal	Externa independiente
Don Santiago Martínez Lage	Vocal	Externo independiente
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena	Consejero-director general	Ejecutivo
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	Vocal	Externo independiente
Doña Georgina Kessel Martínez	Vocal	Externa independiente
Don Julián Martínez-Simancas Sánchez	Secretario no consejero	